

00000490

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 06-2020, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : SALÓN PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : MARTES, 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana del día treinta y uno de marzo del 2020, en el "AUDITORIO MUNICIPAL", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Aristides Quiroz Gil, quien justifica la inasistencia del regidor Wilfredo Cieza Yroreta, por encontrarse en el centro poblado Pueblo Libre, por lo que su traslado es dificultoso, pues además en este sector está controlando la ronda campesina, por tal motivo indica que no estará presente en esta sesión; el señor alcalde somete a votación la justificación del regidor Wilfredo Cieza Yroreta, siendo aprobado por mayoría; también se cuenta con la asistencia de los regidores Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Victoria López Arbildo, quien justifica la ausencia de la regidora Diana Martínez Chuquizuta expresando que se encuentra en la ciudad de Lima y por el tema de la emergencia nacional no ha podido trasladarse a Moyobamba y su justificación correspondiente a su retorno lo estará sustentando; el señor alcalde somete a votación la justificación de la regidora Diana Martínez Chuquizuta, siendo aprobado por mayoría; asimismo, se encuentran presentes los regidores Luis Fernando Vásquez Del Águila, y Ronald Julca Urquiza, todos ellos para llevar a cabo la sexta Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la sexta sesión ordinaria. De otro lado, el alcalde solicita la dispensa del acta ordinaria N° 05 para que en la próxima sesión sea aprobada y firmada, somete a votación para su aprobación levantando sus manos todos los regidores presentes, aprobado por mayoría. Continuando con la sesión ordinaria adelante señorita secretaria.

ESTACIÓN DESPACHOS

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: señor alcalde y señores miembros del concejo considerando la situación en la que nos encontramos ahorita el país no tenemos en despacho más que la agenda señor alcalde que es el informe de las acciones realizadas y a desarrollarse en el marco del estado de emergencia nacional decretado por el gobierno central.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señorita secretaria, muchas gracias señores regidores por su presencia y también tenemos la presencia de algunos funcionarios, nuestro asesor legal, gerente municipal, presupuesto y gestión ambiental quienes en esta cuarentena vienen acompañándonos en los trabajos múltiples que se vienen desarrollando en cumplimiento al decreto de urgencia declarado por nuestro gobierno nacional, yo quisiera pasar a estación informes señores regidores.

ESTACIÓN INFORMES.

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, regidor Wildor Naval Serrano, regidor Aristedes Quiroz Gil

1. INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, , buenos días señor alcalde, señores regidores, funcionarios el tema a tratar es sobre la emergencia y en esto diré para que el concejo se entere de las cosas que hemos estado ayudando a usted señor alcalde en las diferentes actividades que se han hecho en patrullaje en entrega de víveres que se hizo a diferentes zonas de Moyobamba y coordinando ciertas cosas como por ejemplo el día domingo hubo reunión aquí con diferentes asociaciones, iglesias, subprefectura sobre el tema para la canasta familiar y también el día de ayer con tres regidores asistimos a la reunión de la comisión sobre este mismo tema de la canasta familiar y esperemos que acá el señor gerente municipal nos dé a conocer en qué punto estamos sobre este tema muchas gracias.

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Horizontal list of signatures at the bottom)

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, continuamos con el informe del regidor Wildor Naval Serrano adelante.

2. **INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, muchas gracias señor alcalde, señores regidores buenos días, más que todo un informe felicitar el gerente de desarrollo económico porque viene haciendo un excelente trabajo con el aporte de empresarios y mini empresarios peruanos con viveres armando canastas para servir a la población más vulnerable eso quería informar en el cual yo también fui parte en algunos repartos que se hizo.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidor Wildor Naval Serrano, continuando tenemos el informe del regidor Aristedes Quiroz Gil adelante.

3. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL**, muchas gracias por la oportunidad para informarles a todos los colegas regidores presentes que hemos participado también en la reunión que se ha convocado a las organizaciones de base, eclesiásticas, civiles para la coordinación de distribución del presupuesto para la canasta familiar la cual señor alcalde hacerles conocer que habido una buena participación y la gente ha felicitado por la forma como se ha venido considerando a la población por intermedio de sus representantes para que conozcan la manera de la distribución como se va hacer en esta situación la que viene atravesando el país, de igual manera también felicitar al señor alcalde por las coordinaciones con las fuerzas del orden en la cual participamos para ver el cumplimiento del decreto en cuanto a la inmovilización de los ciudadanos y de ello señor alcalde hacerle conocer que hay una preocupación de los señores de la margen izquierda como ellos pueden hacer su ingreso a la ciudad razón por la que la ronda campesina se viene organizando para que controlen la salida del personal y asimismo el ingreso a ello ante eso hay un pedido eso nada más quería informarles gracias.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidor Aristedes Quiroz Gil, terminamos con informes pasamos a estación pedidos:

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contando con ningún pedido escrito vamos a hacerlo de forma verbal levantando sus manos, Elver Iván Gonzales Gaviño, Luis Fernando Vásquez del Águila, Aristedes Quiroz Gil, cedemos la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, señor alcalde, señores regidores, señor gerente muy buenos días.
- mi pedido es si la municipalidad tiene programado en realizar acciones de desinfección de las vías públicas ante el coronavirus.
 - Si se ha tomado en cuenta a los indigentes que se encuentran por las calles a donde les van albergar.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño el pedido es si tiene la limpieza y desinfección de todo lo que es las calles de Moyobamba nuestros mercados y de igual el siguiente pedido es si se ha previsto las acciones de los indigentes en nuestra provincia de Moyobamba, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría señorita secretaria. Continuando con los informes cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

2. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, gracias señor alcalde como estamos en estado de emergencia hay muchos pedidos por hacer pero creo lo más principal acá deberían estar sus funcionarios los que están a cargo en estos momentos de esta situación para que vengan a informar a la municipalidad de cada cosa que están haciendo, también quisiera que este la encargada de gestión de las personas para informar en que situación está el tema del pago si se están haciendo con los trabajadores nada más gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila donde pide que todas las personas involucradas en este trabajo que se viene desarrollando en cuanto al decreto supremo decretado por nuestro gobierno nacional que hagan su informe y de igual manera también a la jefa de personal también pide informe sobre pago del personal, sometemos a votación señores regidores para que estos pedidos pasen a estación orden del día, aprobado por mayoría señorita secretaria. Continuando con los informes cedemos la palabra al regidor Arístedes Quiroz Gil adelante.

3. INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL, si señor alcalde mi pedido se centra en que por medio de la municipalidad es competencia de poder facultar o acceder el ingreso de algunos vehículos que nos permitan el ingreso a la ciudad con algunos alimentos de la agricultura al mercado puesto que hay productos que si muy bien se puede ir abasteciendo a los mercados pero debe tener un permiso la gente no saca sus productos por el temor, entonces de tal manera que los vehículos que ingresan con los productos y asimismo puedan también regresar los productos pueden abastecer al mercado con productos frescos directos del campo eso nada más sería mi pedido.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Arístedes Quiroz Gil donde está haciendo el pedido también se aclare o se informe por el área correspondiente sobre el ingreso de los vehículos con productos de pan llevar hacia nuestra provincia tanto de la costa como principalmente de la margen izquierda, también sometemos a votación para que pase a estación orden del día señores regidores levantando sus manos los presentes, aprobado por mayoría señorita secretaria. Al no haber más pedidos pasamos a estación orden del día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como punto de agenda es señor alcalde el informe sobre las acciones realizadas y a desarrollarse en el estado de emergencia nacional decretado por el gobierno central en todo caso para que usted o quien disponga inicie este punto de agenda con la exposición respectiva.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria y señores regidores por esta convocatoria de esta sexta sesión ordinaria si bien es cierto estamos en cuarentena pero gracias por ceder a nuestro llamado a esta sesión y poder llevar a cabo esta sesión ordinaria, si bien es cierto el punto a tratar es el informe del estado situacional de las acciones tomadas en este decreto en estado de emergencia decretado por nuestro gobierno nacional vamos a ceder el uso de la palabra de nuestro gerente municipal pero para eso pido la aprobación de nuestro concejo provincial sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que exponga el gerente municipal, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde, señores regidores, gerentes, asesor legal muy buenos días, la municipalidad provincial de Moyobamba a lo largo de este periodo que el estado nacional ha dictado acciones de emergencia primero hubo una emergencia sanitaria después ya la declaratoria de emergencia que finalmente derivó en limitación al acceso de las calles y las salidas de las viviendas de muchas personas entonces respecto de eso una de las primeras acciones que se hizo fue disponer que el personal que no era indispensable o que iban a realizar acciones no indispensables para el funcionamiento de la ciudad tenían que cumplir el periodo de cuarentena establecido por el gobierno solamente quedaron al servicio lo que es limpieza de la ciudad y dentro de lo que es limpieza de la ciudad tenemos tres componentes una es barrido de vías, recolección y finalmente la disposición final, lo que es barrido de vías actualmente si nos podemos dar cuenta la ciudad ya no es ensuciada está más limpia entonces se ha disminuido la participación y la presencia de personal de barrido de vías están haciendo barrido de vías pero por las mañanas antes se hacía por la noche ahora se hace en la mañana en lo que es la recolección se mantienen los turnos ya establecidos se hacen a partir de las 10 de la noche en adelante y la disposición final que también cumple su rol en ese sentido, el otro

00000493

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

servicio que el estado ha pedido que siga funcionando es el servicio de seguridad en ese aspecto el serenazgo está cumpliendo con sus funciones dentro de sus horarios de trabajo así como también la policía municipal en lo que respecta al apoyo en transporte urbano porque también hay una disposición por parte del gobierno de que se debe reducir la oferta de transporte urbano al 50% más o menos nosotros haciendo calculo con la oficina de transporte y se considera transporte urbano aquel que está autorizado por la municipalidad y aquellos que no están autorizados por la municipalidad es transporte privado y en el transporte privado está totalmente restringido su utilización salvo excepciones cuando se va trasladar a personal médico u otros de naturaleza similar y en lo que respecta a transporte publico justamente hemos tenido también una reunión reciente con la policía nacional el ejército y nosotros para ver cómo va ser el asunto de transporte urbano autorizado porque el único transporte urbano autorizado es las mototaxis y tenemos aproximadamente alrededor de dos mil doscientas mototaxis autorizadas y se quedó a pedido del comandante de la policía nacional que solamente deberían transita 50 mototaxis para no saturar a la ciudad esas 50 mototaxis deberían estar debidamente identificadas entonces la municipalidad ha impreso unos credenciales y se les ha otorgado a cada asociación para que ellos entreguen a sus asociados de manera rotativa se les ha enviado un documento al respecto también y esto ha sido entregado de forma gratuita no habido costo alguno para los asociados de las mototaxis y adicionalmente en caso lo requiera la policía podría pedir el apoyo de los inspectores de transito que solo nos han pedido apoyo en este caso para el día lunes y porque nos han pedido el apoyo porque ellos manifestaban que al pedir los documentos que deberían portar los vehículos solamente están autorizados a pedir la licencia de conducir, el SOAT y la revisión técnica pero permiso de circulación ellos no podían pedir por lo tanto dijeron que sea el personal de la municipalidad quien en forma exclusiva pida los permisos de circulación pero bueno ayer comunicaron que ya no necesitaban el apoyo de los inspectores de tránsito y bueno así ha quedado en estambay hasta que ellos nuevamente dispongan la necesidad que otra vez los apoyemos, entonces eso es cuestión respecto a las cuestiones básicas esenciales que el estado ha pedido que nosotros cumplamos, por otro lado también cuando se dictó el estado de emergencia a nosotros nos preocuparon los trabajadores en el sentido que ellos deberían tener liquidez porque necesitaban tener dinero para afrontar el periodo de cuarentena entonces se dispuso el pago de todo el personal que estaba bajo los regímenes de la 276 y 728 y cas entonces el personal esta pagado del mes de marzo y lo mismo también se pidió se agilizar el pago de los locadores ha habido algunas excepciones que no se ha podido pagar por ejemplo del personal nombrado o personal contratado permanente por que había llegado la disposición del juez creo que eran de cuatro trabajadores por reposición, el juez había dispuesto que ya se le incorpore a la planilla, pero para poder incorporarles a la planilla nosotros teníamos que hacer un trámite previo ante el ministerio de economía y finanzas ese trámite previo ya no dio tiempo de hacerlo, entonces ese personal prácticamente están a la espera que se les pueda pagar, pero de todas maneras se ha corrido en paralelo con las acciones preliminares y ya están haciendo las planillas para poder pagarles, lo que es locadores de servicio solo hemos tenido inconvenientes con algunos locadores en los cuales recién estaban pidiendo algunas áreas su disponibilidad presupuestal, entonces eso ha sido la dificultad pero son pocos no son muchos escasos, pero ya justamente también se ha iniciado trámite para poder pagar a todos sin excepción, después el señor alcalde bueno nosotros sabemos la idiosincrasia de los peruanos en general es que cuando ven a la policía o al serenazgo como que no los tienen miedo y la gente salía por las calles normal a pesar de las disposiciones del gobierno que deberían estar en sus casas, entonces el señor alcalde se comunicó con el coronel del ejército de Tarapoto que es un moyobambino y el dispuso inmediatamente que venga un batallón acá a Moyobamba entonces nos pidieron dos cosas el alojamiento y la alimentación entonces nosotros estamos corriendo con la alimentación y el señor alcalde ha tenido a bien proporcionarnos los ambientes de un local que él tiene a título gratuito no nos está cobrando nada y en la alimentación hemos coordinado con la beneficencia pública para que ellos nos brinden la alimentación a precios módicos para poder atender al ejército en su desayuno almuerzo y cena, también se coordinó con el ejército para que se haga un patrullaje conjunto porque tuvimos una reunión en la municipalidad donde estuvo el coronel del ejército estaba el coronel de la policía nacional y también estábamos nosotros, en donde se acordó hacer patrullajes conjuntos y eso se ha hecho hubo patrullajes conjuntos y adicionalmente nosotros estamos proveyendo de combustible en los casos que así lo necesite por ejemplo el ejército nos ha pedido que le apoyemos con combustible y lo hemos hecho y nuestras camionetas que están apoyando al ejército tenemos dos camionetas que están

00000497

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

apoyando al ejército y nosotros lo estamos dotando de combustible y en los patrullajes también ha participado el señor alcalde en la noche haciendo los operativos y se han encontrado personas jugando futbolito incluso hemos tenido denuncias que en algunas iglesias habían oraciones entonces se juntaban y todas esas cosas hemos sido conversado para poder concientizarlos para que se queden en sus casa, bueno en el tema que son mercados se dispuso la atención desde la seis de la mañana hasta las tres de la tarde a través de un comunicado a fin de poder disminuir el tema de que no pueden provisionarse de alimentos las familias pero sin embargo como ustedes han escuchado y se han enterado que había un tema de especulación eso le conversamos con la fiscalía la policía y ejército también para haber que acciones se hace entonces que hizo la municipalidad se instaló un módulo donde se reciben las quejas y eso ha servido como una acción disuasiva porque esas quejas lo íbamos a pasar al ministerio público a fin de que tomen las acciones correspondientes entonces son muchas las denunciamos que nosotros lo tenemos y ahora por esta nueva disposición que habido del gobierno nacional está disponiendo que los mercados funcionen hasta la una de la tarde para eso se socializo con los comerciantes y ellos estuvieron de acuerdo y no hemos tenido problemas, después hemos hecho las campañas de fumigación y desinfección en los dos mercados tanto en el mercado central y en el Ayaymama ,adicionalmente también hubo una iniciativa conjunta donde participo el ministerio de salud participo el colegio de ingenieros algunas organizaciones sociales de Moyobamba también hubo la participación y colaboración de los bomberos la subprefectura la EPS de Moyobamba y nosotros, nosotros lo hemos dotado de cloro para que se pueda hacer la desinfección de la ciudad y también le hemos dado combustible a los bomberos para que puedan hacer su trabajo y sobre eso también se han establecido otras campañas que se van hacer este miércoles a partir de la siete y media de la mañana se va empezar otra campaña de desinfección de ahí nuevamente el sábado el siguiente miércoles y el próximo sábado también estamos programando hacer otra desinfección en los mercados que tenemos bajo nuestra administración, también se hicieron visitas a los mercados privados donde se les exhortó para que se disminuya la cantidad de gente que acude a los mercados y limitar su acceso a fin de evitar la propagación del COVID 19, después se han hecho operativos de algunas empresas o emprendimientos que han estado funcionando dentro de esos teníamos algunos centros de entretenimiento que han estado funcionando en donde a esas personas han sido puestas a disposición de la policía nacional, bueno básicamente estas son las acciones que se han desarrollado y algo que se me vaya lo iremos comentando a lo largo de los pedidos que ustedes puedan hacer, muchísimas gracias, en el tema de las canastas la municipalidad dispuso la ejecución de unas canastas del valor de 50 soles como máximo por cada canasta que consistía en tener arroz azúcar fideos sal aceite paquete de 10 fosforo y papel higiénico plátano y papa, entonces esa canasta se organizó aquí en la municipalidad y todo eso a costado aproximadamente 15,000 soles es la inversión que ha hecho la municipalidad para esas canastas se ha tenido que comprar bolsas para empaquetar los productos, entonces se hizo el empadronamiento de aquellas personas que realmente necesitaban recibir las canastas en el urgente que se hizo las coordinaciones directas con los presidentes de cada asociación de viviendas se hizo en coordinación con el señor alcalde el señor alcalde ha participado directamente de ello y se entregó las canasta a esas personas que hicieron el empadronamiento para que tuvieran las responsabilidades de volverlas a distribuir, y hubo una segunda iniciativa por parte de la gerencia de desarrollo económico en donde pidió la colaboración en una tienda de campaña que se instaló en el mercado para que los proveedores o la gente pudiera participar en apoyo a otros y así lo hicieron adicionalmente a esa iniciativa también se sumaron algunos trabajadores que han hecho un aporte económico para que esa canasta tenga más cosas y adicionalmente de la primera canastas que organizo la municipalidad había sobrado azúcar, arroz y algunos enlatados que hemos recibido como donación están justamente abajo y otras que se ha distribuido y con eso se hizo una segunda entrega en donde participaron también algunos regidores con esta entrega y ahora estamos organizando el tercer entregable ya con la transferencia que ha hecho el gobierno nacional que son doscientos mil soles en esto nosotros recibimos algunas propuestas dentro de ellas está la propuesta de nutricionistas del Perú planteaba una canasta por 15 días pero evaluando el costo más o menos para tener esa canasta es aproximadamente doscientos soles entre veinte mil tendríamos mil beneficiados con esa canasta entonces para eso se había organizado una comisión multisectorial a fin de que se pueda determinar de qué va consistir la primera canasta y se ha utilizado la primera experiencia, en ese aspecto la canasta de este segundo entregable va consistir en lo siguiente : 7 kg. de arroz, 1kg azúcar, 1 kg de fideo, 1 litro de aceite, 1kg. Sal, 5kg. De papa, 10 unidades de plátano, 2 kg. Lenteja, 1 unidad de atún

en cantidades totales se necesita 28 toneladas de arroz 04 toneladas de azúcar, 04 toneladas de fideo, 4 mil litros de aceite, 04 toneladas de sal, 20 toneladas de papa, 40 mil unidades de plátano, 08 toneladas de lentejas, y 04 mil toneladas de atún más o menos todo esto a los precios que tenemos referencia sale costando cincuenta y un soles setenta esperamos que como se va ser una compra de una gran dimensión entonces esperemos que los precios baje para estar dentro del rango una canasta de cincuenta a doscientos mil más o menos vamos a tener cuatro mil beneficiarios entonces esas son las acciones que a la fecha hemos ido desarrollando y nos hemos reunido constantemente con diferentes autoridades coordinando con el ejército, la policía con la subprefectura con el centro de salud, con los bomberos, gobierno regional y los funcionarios de la municipalidad que estamos constantemente monitoreando para que se puedan hacer las cosas de la mejor manera muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente municipal señores regidores alguna pregunta, adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, muchas gracias señor alcalde primeramente agradecerle y felicitarle por ese desprendimiento que tiene usted hacia la ciudad de Moyobamba en este caso al apoyo que está dando al ejército del Perú le agradecemos de verdad por esa buena acción que está haciendo usted, bueno aquí hay muchas preguntas por hacer y voy a empezar por el tránsito, en vista que estamos en estos temas que habíamos que sacar muchas cosas rápido y hacer las cosas pediría por intermedio del gerente municipal se tomen ciertas cosas en serio y sobre todo cuando se firma algunos documentos por ejemplo hay una carta que ha hecho el señor Alan y que nos hemos enterado que este señor no tiene una resolución para firmar documentos para empezar y por motivo de esta carta que ha dado autorización el señor de la asociación APROCHOM ha empezado a dar un montón de credenciales a sus transportistas que creo que no tiene la autorización como para estar haciendo ese tipo de cosas, que es lo que se dio en consecuencia de esto se dio otra carta que en lo cual ya no firma el señor Alan en donde acá el señor gerente acaba de afirmar que se han dado credenciales que me parece que es un promedio de 50 de las cuales sé que se han entregado 40 a la asociación APROCHOM y el resto a las diferentes asociaciones son decisiones que ustedes toman espero que sea para bien, lo que yo quiero poner es que debemos tener mucho cuidado con las cosas que se firman porque si no después nos atacan por todo lado yo siempre digo esto aquí tenemos al señor alcalde y este concejo los once siempre vamos a proteger al señor alcalde que no lo ataquen a él y que las responsabilidades que cada uno tienen que asumir que realmente lo asuman, creo que la segunda carta usted lo firma y creo que es el indicado la responsabilidad verdad y ese tipo de cosas hay que tener mucho cuidado, sobre preguntas hay muchas pero quisiera preguntarle a usted que nos explique el tema del porque nos hemos sentido vulnerados en el tema de nuestro serenazgo cuando un policía les ha retenido porque ha sucedido eso quisiera que nos explique gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, a ver como sucedió el caso de las cartas que se han enviado a las asociaciones la policía nacional el alférez Valdivia se acercó a la municipalidad preocupada por el tema que nosotros le habíamos señalado de que mucho vehículo particular moviéndose en la ciudad entonces ella había venido a explicarme cuales son las razones y nos dijo miren lo que pasa es que transporte público en Moyobamba está restringido y al estar restringido hay mucha gente que están autorizadas a ejercer servicio público pero tienen miedo a que se les imponga la papeleta entonces ellos no se arriesgan no salen entonces que hacemos porque ellos deberían salir porque de acuerdo a las disposiciones que ha dado el gobierno hasta el 50% de la capacidad operativa de la ciudad tiene que estar, ósea si nosotros tenemos dos mil mototaxis mil deberían estar circulando y como eran mil eran mucho demasiado entonces en ese mismo acto nos preguntamos y cuantas motocicletas serán necesarias para que en la ciudad puedan trabajar porque hay casos que estrictamente si se requieren bueno quizá unas doscientas y como hacemos teníamos que comunicarles a los señores asociados para que puedan salir a trabajar pero como identificamos a esas doscientas motos entonces que teníamos que hacer y nosotros como municipalidad lamentablemente no tenemos el padrón actualizado de cuantas

00000496

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

mototaxis formales hay entonces con el responsable de transportes le hemos expuesto para que por favor se haga la actualización para que sepamos cuantas mototaxis en Moyobamba hay, entonces me dice necesito su apoyo con los inspectores de tránsito porque nosotros solo podemos tres documentos tarjeta de propiedad, licencia de conducir, SOAT y de ser necesario la revisión técnica más cosas no pero los que sí pueden pedir son los inspectores de tránsito ellos pueden pedir el certificado de circulación entonces nosotros no queremos incurrir en error así que queremos que nos apoye, le dijimos muy bien nuestro personal está dispuesto apoyarles entonces inmediatamente se proyectó una resolución de gerencia en donde se autorizaba a los señores de tránsito a los inspectores en caso la policía los requiera que puedan brindar el apoyo porque en la misma norma señala que los organismos autónomos pueden generar algunas disposiciones a fin de coadyuvar al cumplimiento de la situación de emergencia entonces en mérito a eso nosotros hemos emitido el documento para que puedan salir los inspectores de tránsito sin ningún inconveniente eso se ha hecho en coordinación estricta con la policía no le hemos hecho solos e inclusive me dice la alférez cuando tengas la resolución me envías para poder tomar conocimiento e iniciar las acciones y así fue inmediatamente se firmó el documento y lo enviamos por wasap para que tenga conocimiento; y luego como hacemos para el tema de los 200 hay que pedirles a los de las asociaciones que extiendan una constancia por parte de ellos a fin de que el primer día teníamos doscientas el segundo día doscientas pero que no se repitan para que cada quien tenga la oportunidad al menos de trabajar un día, entonces que hemos hecho hemos utilizado el ruteo hemos determinado de acuerdo a nuestra base de datos cuantas mototaxis tiene APROCHOM tiene como 1.800 casi inscritas en la municipalidad de ahí las otras tienen 20, 30, 60 así va todas las demás entonces cuando tú haces el prorrateo el que tiene más motos a él va más y a los que tienen menos va menos el día uno el día dos; entonces está bien que ellos digan quienes son sí y que les den copia a la policía dijo la señorita efectivamente se cumplió ese acuerdo que tomamos hicimos la resolución inmediatamente se identificaron diciendo designanos tu tal de acuerdo a un cálculo matemático de pro ruterio y a ti te va corresponder tanto a ti tanto y lo comunicas a la policía efectivamente han ido a comunicarlo a la policía y cuando han ido a dejar el documento a la policía cambiaron de opinión dijeron no entonces nosotros el día domingo por la mañana tuvimos una reunión acá y justamente tratamos el tema del tránsito también pero en esa mañana la situación se puso compleja y se decidió que en la tarde tratemos exclusivamente sobre el tema el tránsito y así fue llamamos al coronel el no pudo venir vino el comisario y también al alférez y por nuestra parte estuvimos nosotros y también el de tránsito y ahí nuevamente llegamos a lo mismo pero en ese caso lo que se hizo ya no doscientos el comisario dijo saben que sea solo 50 y motos particulares nada y ahora como hacemos hay que entregarles un credencial pero que no sea falsificable porque es otro problema entonces que decidimos hacer como de estas en este mismo material imprimir 50 credenciales igual hicimos el pro ruteo y como a la de 1.800 mototaxis les toca más le tocaba como 40 y a las otras uno y otras dos creo y eso le hemos distribuido para cuando la policía los vea con su credencial, porque incluso las fotos de la credencial las envié a la oficial para que sepa qué tipo de credencial estamos dando ellos estuvieron de acuerdo dijeron si en todo y ahí nos hemos puesto de acuerdo en donde se prohibía el paso de los vehículos privados y se permitía el transporte público pero que estén debidamente acreditados y autorizados con su permiso de circulación más su credencial eso ha sido todo, nosotros no hemos actuado solos de nuestro lado sino ha sido un trabajo articulado en conjunto con la policía entonces que ha pasado como la policía desistió de los 200 ahí ha generado un poco de remesón de la decisión tomada pero finalmente se recompuso y que hemos utilizado como justificación que como los casos se han agravado ya no se puede permitir que salgan 200 sino solo 50 y si hay necesidad por ejemplo hemos quedado reunidos mañana nuevamente para evaluar como esta nuestra decisión si va o no va por buen camino si necesitamos implementar las mototaxis para que puedan circular entonces esa reunión va ser mañana y eso es toda la decisión que se ha tomado respecto lo que es tránsito. Respecto serenazgo nosotros hemos estado haciendo operativos conjuntos no hemos estado solos ha estado la policía el ejército, serenazgo y nosotros también hemos estado ahí el señor alcalde también regidores, asesor jurídico y en realidad cuando nos comentan que han sido detenidos ha sido un baldazo de agua fría para nosotros entonces de inmediato el asesor jurídico ha ido a preguntar y a defender a nuestros trabajadores cuales han sido las razones de la detención han dicho que los vehículos no están identificados pero en época de emergencia tú puedes coger cualquier vehículo o voy a decir este no está identificado no puede salir apoyar por ejemplo nuestras camionetas le hemos dado al ejército y siguen patrullando en las camionetas de la municipalidad pero si es una

buena observación porque en las puertas debería tener el escudo de la municipalidad señalando que es de la municipalidad su vehículo pero para nosotros ha sido una sorpresa y hemos emitido un comunicado en donde señalábamos nuestra preocupación en ese sentido y a pesar de eso nosotros seguíamos comprometidos en apoyar a la población de Moyobamba en ese aspecto se hizo un comunicado a través de la secretaria general, se hizo un comunicado a la opinión pública si necesitamos más detalles de eso puede participar el asesor jurídico si es que así lo creen conveniente para que les explique la situación de ese momento porque fue el quien recurrió de inmediato para poder apoyar a nuestros compañeros de trabajo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente municipal y le pedimos también el permiso a los señores regidores levantando sus manos los presentes para que nuestro asesor legal pase a informarnos cuestión al tema, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde buenos días saludar por su intermedio a todo el pleno del concejo municipal, en cuanto a la pregunta para ser bastante estricto y claro el decreto supremo N°044 señala que el tránsito el transporte se restringe hasta un 50% todas las jurisdicciones no tienen la misma realidad los únicos vehículos que se encuentran ex centros y pueden circular de manera normal son aquellos que se dedican al transporte de combustible, insumos de primera necesidad y medicina después hace mención al transporte urbano y el único transporte urbano que hay dentro de la ciudad son las denominadas mototaxis quien dispone la circulación el tránsito de estos vehículos no es la municipalidad el decreto es bastante claro quien ejecuta lo dispuesto en el decreto es la policía nacional del Perú y el ejército del Perú y en la última disposición final que tiene este decreto señala que los gobiernos constitucionalmente autónomos en la constitución tienen la facultad de emitir medidas que aporte complemente y den cumplimiento a este decreto en ese sentido hay que ser bastante estrictos, claros quien ha dispuesto que solamente 50 vehículos deben circular de estas denominadas mototaxis es la policía nacional del Perú si ha existido todo este enrollo todo esto lo que se antecedió justamente porque hasta la misma policía el mismo ejército no tenían claro la aplicación correcta del decreto a razón de ellos señores es bueno indicar también que dentro de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a este decreto el día de hoy transcurre y finaliza los 15 primeros días del cual habla el decreto supremo 044 pero sin embargo se ha emitido el nuevo decreto 051 que lo amplía 13 días más hasta el día 12 de abril el mensaje por parte de la policía es bastante claro ningún vehículo de carácter particular sea menor o mayor puede transitar dentro de la ciudad el único vehículo oficializado para circular en la ciudad es la mototaxi en ese sentido señores es bueno precisar la pregunta que hacía el regidor Luis Vásquez respecto a la emisión de esa constancia muchas veces por darles salidas inmediatas a los inconvenientes que se presentan en el día a día tomamos decisiones sin embargo en este sentido no hemos tenido el aporte por parte de la policía a razón de ello ya y como ustedes han podido verificar el día de hoy cuando se han apersonado a la municipalidad la policía y el ejército directamente ya están interviniendo todos los vehículos que transitan creo que eso es respecto a la pregunta y está bastante clara, en cuanto a la intervención que hace la policía nacional a los señores del serenazgo de la municipalidad provincial de Moyobamba acá habido una mala aplicación de la norma en el sentido de que el trabajo que hace la policía nacional y el serenazgo es un trabajo articulado uno depende del otro eso está demasiado claro sin embargo la apreciación que ha tenido el mayor es que el vehículo de la municipalidad se ha encontrado haciendo operativo haciendo intervenciones lo que hice yo ante el pedido del señor alcalde fue trasladarme a la comisaría de Uchuglla conjuntamente con el Dr. Julio Rubio quien es gerente de fiscalización nos hemos entrevistado con el mayor como se le hace mención en este decreto que declara el estado de emergencia se restringen un montón de derechos y los gobiernos locales adoptan medidas para dar cumplimiento, el serenazgo tiene un número de vehículos asignados sin embargo tenemos entendido que por razones mecánicas no todos están operando de manera normal lo que se ha hecho inclusive hice mención es que todos los vehículos de la municipalidad están realizando esa labor y finalmente no se encontraba haciendo intervenciones lo que sí han estado haciendo los señores de serenazgo es rondando haciendo el operativo la circulación el peinado como le llaman ellos dentro de su labor pero no se había realizado intervención alguna entonces eso lo entendió el señor mayor y dispuso inmediatamente la salida de estos cuatro señores de serenazgo que habían sido intervenidos y por ende la salida inmediata del vehículo, sin embargo hay que aclarar que al responsable de seguridad ciudadana que es el mayor

00000498

XIMERA BOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Roiler esta actitud le ha generado hasta cierto punto de esmero a razón de ello como trabajador o como ciudadano está en el albedrio y la libertad de accionar como crea conveniente pero el impase que se ha suscitado fue subsanado inmediatamente eso es todo señores regidores gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias Dr. Jhon Alonso Pacora Benites, adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde escuchando el informe que hace el gerente municipal previo a ello señor alcalde quiero agradecer el gesto que tiene usted al habilitar el espacio de su propiedad al ejército peruano, ese desprendimiento es digno de elogio señor alcalde y felicito la contribución importante a nuestra municipalidad y a la población en general con la presencia de esta institución garantiza la seguridad colectiva, respecto al informe que hace el gerente municipal señor alcalde sabemos todos de la transferencia que hizo el gobierno nacional a las municipalidades provinciales como distritales, también sabemos los montos de transferencia de acuerdo a la cantidad poblacional, por todo ello hago dos preguntas señor alcalde: de qué manera se está focalizando a los que se van a beneficiar de estas canastas? la población pregunta y quiero saber para poder dar una información precisa, obviamente quedan excluidas aquellas familias que han recibido el bono de 380 soles, pensión 65, y los beneficiarios del programa juntos. Qué estrategia se utilizará para identificar a las personas que se beneficiaran, ¿así mismo quienes están a cargo del trabajo de focalización? También señor alcalde quiero sugerirle así como el gobierno central a través del presidente de la republica informa de todas las acciones que están tomando para contra restar esta pandemia nacional y mundial le sugiero señor alcalde como primera autoridad como padre de la ciudad que también usted a través de nuestros medios de comunicación que tenemos informe a la población de las acciones que se está haciendo respecto a este tema, es muy importante comunicar señor alcalde, he visto un primer mensaje que usted ha hecho y la verdad no me gusto por la calidad del video, creo que es momento que haga llegar un mensaje a la población de todas las acciones que se viene realizando y pedir a la población que cumpla con el aislamiento social obligatorio y las medidas de bioseguridad recomendado por los expertos para evitar así la propagación de esta pandemia y con el mensaje de quédate en casa. Gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, vamos a ceder el uso de la palabra a nuestro gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, la tarea más difícil para la municipalidad es determinar realmente quienes son los que necesitan del apoyo del estado es la tarea más complicada sería bonito como en Japón se acuerdan el tema del sunami ahí recibían apoyo y se iban a la cola solo aquellas que lo necesitaban pero aquí en nuestro país van las que lo necesitan y las que no necesitan todos van entonces por eso se convierte en una tarea compleja y bastante difícil en ese sentido lo que hemos hecho es pedir apoyo tanto a las diversas organizaciones sociales como religiosas porque estas organizaciones sociales de cada barrio son las personas que están más cerca de las personas más vulnerables y pueden identificarlo con mayor facilidad porque también podríamos hacerlo desde la municipalidad pero nos va tomar más tiempo y la idea es que sea lo más pronto posible porque hay gente que tiene hambre y ustedes saben cuando la gente tiene hambre por ejemplo si yo viera que mi hijo se muere de hambre y veo una tienda seguro que todos vamos empezar a saquear en ese sentido nosotros tenemos que ser celebres por ello hemos pedido e incluso esa reunión se realizó el domingo en donde hemos pedido el apoyo a las organizaciones sociales que tenemos así también a las organizaciones religiosas a fin de que ellos nos ayuden con el padrón en ese padrón nosotros también les hemos pedido que de una vez lo filtren las personas que han recibido el bono de los 380 aquellas personas que están en pensión 65, programa juntos y para eso nosotros a través de la gerencia de desarrollo social han colocado personal para que acompañen a estas porque son cuatro grandes grupos que los acompañen y a través de ello se hagan el monitoreo y el sinceramiento del padrón pero eso no va quedar ahí porque se supone que va llegar a nosotros y le estamos pidiendo en formato Excel incluso les hemos dado un formato para que ahí lo llenen y lo que vamos hacer es filtrarlos por DNI porque puede haber duplicado una persona puede haberse inscrito en un barrio y se puede ir a otro barrio y aquí se va entregar a cada familia entonces vamos a filtrarlo para determinar si hay o no hay duplicados esa es la metodología ahorita la gente está

00000499

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

trabajando y que nos vayan entregar en el plazo más breve posible y mientras tanto en paralelo mientras se va haciendo la parte de recolección de datos lo que estamos haciendo es terminando de elaborar las especificaciones técnicas de la canasta para poder ver de una vez decir a los pobladores esto lo vas a comprar hoy día terminar de concertar la compra para que mañana pasado nos estén entregando empezado hacer ese trabajo de kilear y entregar a quien corresponde de acuerdo al padrón entonces esa es la metodología que estamos utilizando por ahora.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: antes que te retires señor gerente tenemos la pregunta del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y también yo quisiera que me resuelvas esas tres preguntas antes de eso también ha hecho un pedido el señor regidor lea señorita secretaria.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: considerando señores miembros del concejo que los pedidos son relacionados al punto de agenda en todo caso se le traslada la pregunta al gerente municipal si es que la municipalidad provincial de Moyobamba tiene programado de realizar acciones de desinfección de las calles y mercados, también si es que se ha previsto realizar ciertas acciones en cuanto a los indigentes que hay en la ciudad, asimismo el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila solicita a través de personal o en todo caso su persona se informe respecto al pago de los trabajadores y también el regidor Arístedes Quiroz Gil sobre el ingreso de vehículos que abastecen con productos del campo según señala el que habría algún inconveniente respecto a ello.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante señor gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, en el tema de la desinfección creo que ya me adelante en responder eso si nos hemos reunido nuevamente ayer haber nos hemos reunido la semana pasada para hacer la primera campaña de desinfección que ha sido el día sábado ha estado el MINSA, los bomberos, la EPS, colegio de ingenieros, la subprefectura y nosotros como municipalidad y quedamos que íbamos a tener una nueva reunión el día lunes ósea ayer para evaluar cómo nos ha ido entonces ayer se evaluó eso y bueno las metas programadas se han cumplido al 100% del ministerio de salud tenía programado creo hacer 28 parques y ha hecho como 32 algo así ha hecho más de la meta en lo que es la fumigación de diversos parques entonces nosotros hemos vuelto a programar el día de mañana nuevamente vamos a desinfectar las calles ya hemos coordinado con la EPS para que nos ayude con su cisterna también con los bomberos para que igual nos ayuden adicionalmente la municipalidad también va acotar con combustible para que se pueda hacer la campaña nuevamente en el tema lo que es cloro y nuestras unidades y personal, adicional a eso una de las dificultades que habido en la campaña anterior es que existían vehículos particulares estacionados en las calles entonces eso impedía para hacer la desinfección, entonces el subprefecto quedo que iba a enviar cartas tanto al ejercito como a la policía para que ese día no haya nada en la calle adicionalmente nuestros serenazgos lo que van hacer es disponer para que en ese momento en ese acto no pasen por la calle donde están haciendo la desinfección por otro lado también se está elaborando un spot para que sean los ciudadanos para que limpien sus casas y también sus veredas la desinfecten porque si no el serenazgo pasa desinfectando y eso le quita tiempo y no podemos coberturar a toda la ciudad por falta de tiempo pero si hemos llegado a las metas estimadas entonces si se ha programado desinfectar las calles miércoles y sábado de ahí más adelante vamos hacer según como estén las circunstancias una vez a la semana o a los 15 días pero posteriormente va ver la desinfección el principal problema que tenemos ahorita es de dotarnos de cloro entonces le hemos encargado al gerente de gestión ambiental para que pueda coordinar con los proveedores para que nos den el cloro y ya regularizaríamos sus pagos pero lo cierto que esa campaña tiene que hacerse; agrego a esto no ha sido parte de la pregunta pero el alcalde me está pidiendo ayer tratamos el tema del dengue el MINSA a nosotros nos está pidiendo que los apoyemos con unos uniformes son blancos parecen astronautas su mameluco su tapado y todo así como los apicultores usan para lo de las abejas igualito porque una vez que ellos salen de su casa los van a fumigar porque puede ser que entran a la casa entra corona virus salen y lo ponen a otra casa entonces van entrar con su vestimenta afuera lo desinfectan porque

quieren evaluar el tema de los casos porque si bien es cierto se hace la fumigación porque si bien es cierto hay personas que tienen los síntomas del dengue y no se ha identificado y ellos necesitan que nosotros los apoyemos para que se haga esa campaña de luchar contra el dengue y no solo del corona virus. Respecto de los pagos de los trabajadores funcionarios, indigentes en el tema de los indigentes lo que se ha hecho es llevar las canastas, pero otra acción no hemos realizado más bien si habría una idea para poder hacerlo con todo gusto los escucharíamos para poder implementarlo, pero si lo que hemos hecho es identificarlos para darles el tema de los alimentos eso es lo que hemos hecho en el tema de los indigentes.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor gerente hay indigentes que están deambulando por las calles y ellos son personas que no tienen a donde ir están abandonados y sería bueno ver un albergue o no sé qué comodidad darles porque es un peligro tanto para ellos y para todos nosotros.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, tendríamos que determinar cuántos indigentes están bajo esas condiciones porque casi no hay todos han regresado a su casa la mayoría, pero de todas maneras hay que hacer la evaluación y terminar identificándoles a los enfermos mentales y tendríamos que hacer el monitoreo juntos con el ministerio de salud.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, si señor alcalde se está hablando del apoyo solicitado por el minsa con indumentaria para realizar la fumigación casa por casa para combatir el dengue; si está dentro de nuestras posibilidades perfecto, pero también me lleva a pensar señor alcalde en nuestros trabajadores especialmente el personal de limpieza pública que hace el trabajo de recojo de los residuos sólidos en la ciudad a quienes no se está entregando los equipos de protección personal adecuados de acuerdo a las especificaciones normadas para ese tipo de actividades, como por ejemplo los guantes, las mascarillas, de repente también la protección de la cabeza, pongamos atención en ellos, que pasaría si uno de nuestros trabajadores resulta infectado por negligencia nuestra al no brindarles las medidas de bioseguridad adecuadas, cuidemos a nuestros trabajadores, a los que están en primera línea de peligro. Es todo señor alcalde gracias.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, buen día señor alcalde, señores regidores, funcionarios efectivamente aunarme también a la felicitación señor alcalde por su actitud de desprendimiento en cuanto a lo que mencionaba la regidora Victoria sería bueno que el gerente encargado de residuos sólidos porque en muchos casos ellos tienen los equipos las especificaciones están dadas la ley lo especifica claramente si no que soy consciente que ellos no lo usan entonces sería bueno que nos aclare eso, respecto a la distribución de las canastas que va ver con el fondo que ha venido directamente del gobierno en la reunión señor gerente le pregunto estuvieron presentes los representantes de la margen izquierda, margen derecha en todo caso las cuatro mil canastas que se van a realizar como manifestó se van a distribuir se va prorratear de acuerdo al número de pobreza extrema que existe en los sectores y cuál es la cifra que maneja usted para la margen izquierda cual es el tratamiento que se está dando en todo caso eso es todo.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, respecto a la pregunta que hizo la regidora lo que debo señalar que es preocupación de la entidad determinar si nuestro personal está utilizando o no la indumentaria entonces en ese sentido el señor alcalde ha salido personalmente hacer la inspección y yo creo que el señor alcalde les puede comentar como ha visto por qué si hemos salido la verificación insito y la constatación si el personal está utilizando sus APPES o no lo está utilizando.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: si señores regidores para comentarles sobre el trabajo de la gerencia de residuos sólidos es un trabajo arduo que día a día están trabajando las 24 horas en diferentes turnos para ellos no hay descanso quiero agradecerle a la gerencia de una y otra manera por medio de los medios de comunicación también he visto las publicaciones que hacen los medios de comunicación y en base a eso

000007

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

nosotros con el gerente municipal hemos salido hacer el recorrido para ver como están trabajando y hemos hecho el seguimiento en diferentes puntos desde el cruce de Uchuglla nos hemos tomado ese tiempo de hacer seguimiento durante tres horas con una grabación que también se va hacer un spot y en realidad algunos trabajadores no lo pueden utilizar por el tema de la fatiga de la máscara porque ellos están en constante movimiento corriendo y para que ellos se toque y todo eso ellos si están con guantes y dicen que cuando llueve no lo pueden utilizar los guantes creo que es un guante pegajoso algo así y en lluvia se dificulta utilizarlo en cuanto a eso estamos tomando las medidas correspondientes señores regidores para mi yo creo que esta pandemia este virus que está atacando a nivel mundial de hoy en día en Moyobamba tenemos ya una baja una tarde humana acá en nuestra provincia preocupa como cabeza y también como persona todos tenemos familia, hijos, madre, esposa y a veces nos preocupamos porque todo el día estamos a la intemperie de repente en reuniones viendo el tema y muchas veces no sabemos que podemos acceder a ese virus me preocupa cada vez que llevo a mi casa lo primero que hago es sacarme mi ropa e ir a bañarme y recién a pesar que tengo un hijo de dos años que corre al encuentro a veces esa es la preocupación y yo creo que en estos últimos 15 días el trabajo ha sido más grande para nosotros que estamos día a día con el gerente municipal asesor legal, funcionarios de igual manera los señores regidores quienes también dan testimonio del trabajo que nos han venido acompañando en el tema de las patrullas en las noches si bien es cierto no contábamos con la presencia de la patrullas de las fuerzas armadas acá en nuestra provincia y tampoco lo iban hacer porque ellos no cuentan con un presupuesto viendo todo eso hablando con el asesor, con el gerente decidimos ver la logística sus alimentos su estadía donde hemos podido recibir por parte de la beneficencia para el tema de sus alimentos buscando los costos más bajos para poder apoyar a las fuerzas armadas, en cuanto a la estadía se buscaba en algún momento y no encontramos y pudimos acceder a lo que es la vivienda en la avenida Grau de las tales el tema de los colchones también nos apoyado el colegio Serafín de igual manera también el sute con el apoyo de las gestiones de algunos regidores y hoy estamos acá y ya se incrementaron más efectivos de las fuerzas armadas y el día de mañana 1,2,3,4 están haciendo un llamado a los reservistas para que se sumen acá a las calles también hemos tenido la reunión con las fuerzas armadas con las cabezas que es el general Reañes del ejército y con el general también Reátegui de la policía nacional del Perú donde manifestábamos que se debe trabajar articuladamente nosotros nos sumamos a ellos y se viene hasta la actualidad trabajando si bien es cierto ayer nos reunimos la última reunión con nuestro gobernador y con el Coronel Piérola para ver el tema de transito ya lo manifestó el gerente municipal donde se está poniendo mano dura se está poniendo más drásticas las cosas por parte de la policía por parte del ejército y nosotros tenemos que acatar a las órdenes de ellos yo quiero agradecerles a todos ustedes si bien es cierto el día domingo llamamos a una reunión de diferentes autoridades tenemos alcaldes delegados, agentes municipales, presidentes de ronda, y de diferentes congregaciones de toda índole, también estaba acá la iglesia católica el Párroco Jaime y para que hacíamos ese llamamiento señores regidores, uno queremos ver la transparencia en la compra y entrega de estas canastas si bien es cierto hay doscientos mil soles que no vamos a poder acceder a todas las personas que necesitan pero en si quisiéramos llegar a las personas que necesitan se ha formado un comité multisectorial y también se ha podido elegir un presidente por cada barrio porque son cuatro barrios, Llugllucucha, Zaragoza, Belén y Calvario en esos 4 barrios y como ya habíamos invitado a diferentes organizaciones cada uno se ha ido acoplado a cada barrio que pertenece porque 2 de junio, 5 de diciembre, fonavi1, Fonavi II, Las Orquídeas todo se ha organizado bonito para poder focalizar a las personas que verdaderamente necesitan al inicio tomamos la iniciativa como ya lo dijo el gerente municipal de acceder a un presupuesto mínimo para poder llegar a las personas que lo necesitan lo hicimos y no ha sido suficiente donde vamos todos levantan la mano supuestamente todos necesitan pero en realidad no es así sino por costumbre será que muchas veces queremos a pesar que tenemos, la gerencia de desarrollo económico también trabajo con su personal para recolectar productos de primera necesidad se lo hizo un aproximado de doscientas canastas y lo apoyamos con lo que sobro de acá de las trecientas y tantas canastas se lo paso a la gerencia de desarrollo económico donde con la compañía de los señores regidores nos han acompañado con sus movilidades para ir hacer entrega a las personas que lo necesitan y se ha visto el sistema en nuestra provincia Moyobamba muchas veces nos damos la vuelta en el centro de Moyobamba pero en los sectores asentamientos humanos hay realmente personas que si lo necesitan personas de tercera edad 70, 80 años y a veces de caer las lágrimas al estar en contacto con ellos estos son los momentos más difíciles y que necesitan más esas personas el apoyo hablábamos ayer

000006

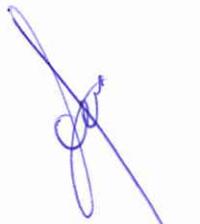
XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín



con el gerente y asesor legal tenemos cuatro mil canastas que va ser si mañana nos traen cinco mil personas emplearemos el plan b señores regidores y yo creo que todos ustedes y nosotros nos sumamos el plan b es acceder nuevamente el presupuesto de nuestra municipalidad yo en ese campo día a día estoy viendo dando mi vuelta por los diferentes puntos aparte de eso con lo poco que tengo haciendo llegar a la gente que necesita no será cantidad sino con algo hasta de mi propio bolsillo señores regidores, yo les agradezco profundamente la presencia de ustedes del equipo de nuestro concejo provincial ustedes son parte de la gestión parte del equipo que Moyobamba necesita para poder sacar adelante esperemos que todo esto pase y empezar nuevamente el rumbo de nuestra gestión quiero agradecerles y cederle el uso de la palabra a nuestro gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, el otro punto era respecto a los trabajadores ese pago se ha hecho puntual a los trabajadores entendamos trabajadores de la 276, 728, y CAS están pagados al día a excepción de los 4 trabajadores que les comente por la sentencia judicial no se ha podido hacer el trámite oportunamente pero ya se está elaborando la planilla para poder pagarles a estos señores, respecto a los locadores están pagados en la gran mayoría hay algunas excepciones donde no se hizo la orden de servicio de manera oportuna pero ya se está solucionando para poder pagarles a cada uno de ellos; hay otro punto acá que dice ingreso de vehículos que abastecen con productos del campo si efectivamente el día de ayer preocupados por el tema del abastecimiento hay vehículos que vienen del campo y justamente.

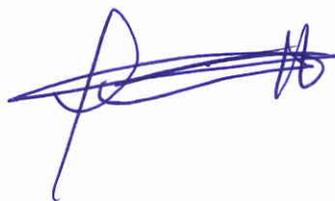
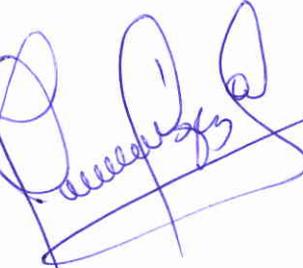
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.



INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde respecto a los proveedores de servicio señor alcalde la preocupación creo de todos los regidores y la pregunta que hace el regidor Vásquez es en el sentido de que hay mucho descontento con respecto al pago oportuno, si bien es cierto los tenemos como proveedores por la modalidad que tienen ellos pero están aportando a la gestión señor alcalde, con horario fijo y actividades específicas, hemos pasado un año siendo ineficientes en el tema de pago, lo funcionarios lo justifican muchas veces diciendo que existen otras instituciones donde les pagan después de 3 meses, correcto en otras instituciones señor alcalde, pero si queremos tener al personal contento y que se identifique plenamente con la institución yo creo que ya es hora de que paguemos oportunamente porque si hay un contrato bajo cualquier modalidad señor alcalde es porque hay un presupuesto asignado, es mas ellos han sido afectados 3 meses enero, febrero y marzo que recién hicieron efectivo, es un malestar permanente señor alcalde, de todos los meses de los trabajadores que están bajo esta modalidad y ahora ultimo no me dejara mentir el gerente municipal que hace poco se ha terminado con cancelar del mes de febrero ayer le tuvimos a nuestra secretaria de concejo en la oficina generando su orden de servicio para su pago que bueno señor alcalde porque ellos también tienen familia ellos también comen, ellos también pagan servicios, ellos también así como los de la 728 todos los trabajadores nombrados ustedes como funcionarios que oportunamente cobran entonces hagamos un gran esfuerzo señor alcalde, resulta irónico estamos entregando canastas o víveres a la población y nuestros trabajadores todavía no han cobrado recién han cobrado del mes de febrero esa es la preocupación de todos los regidores respecto al personal, aprovecho que estamos tocando el tema para sugerir que la responsable de gestión de personas analice la situación de cada uno de ellos y formalicen mediante un contrato bajo cualquier modalidad, es lo correcto señor alcalde, ordenémonos, a un año y tres meses de gestión señor alcalde y hasta ahora nunca se ha cumplido con ellos siempre estamos retrasados, consideremos un poquito y bajo las circunstancias que se está viviendo se pueda cumplir con sus pagos oportunamente gracias.

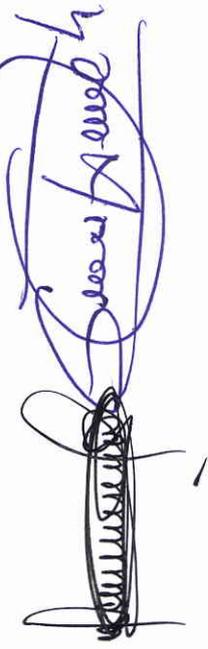
INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, me aunó a todo lo que ha dicho la señora regidora solo quiero hacer una pregunta y quisiera que el asesor si puede participar en todo esto, que se piensa hacer con las personas que son proveedores locadores de servicio que hoy día están cumpliendo ya su último día de trabajo que decisión se piensa tomar en ello gracias.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, justamente es verdad y hay que reconocer cuando tenemos deficiencias porque si no lo reconocemos vamos



000005

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín



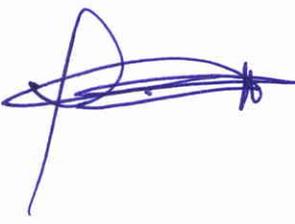
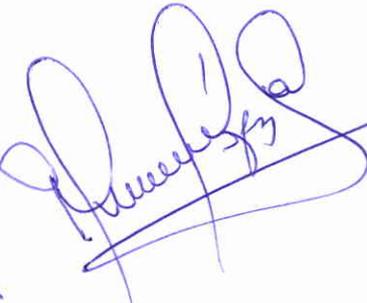
a creer que todo está bien ciertamente una de las dificultades en pagar oportunamente a los locadores de servicio a veces se demora medio mes un mes, mes y medio, dos meses y eso es realmente algo que tenemos que mejorar entonces respecto a eso la gerencia de administración y finanzas para el mes de marzo a establecido un cronograma para poder pagarle al personal a los locadores en donde ellos tienen que presentar su informe sobre el cumplimiento de sus términos de referencia y la conformidad por parte del área usuaria entonces aquí por ejemplo hay un cronograma que empieza desde el 30 de marzo del 2020 y termina el 8 de abril del 2020 en donde los trabajadores deben presentar sus informes para que se les pueda generar sus pagos lo más pronto posible porque igual ellos también necesitan tener liquidez para poder atender a sus familias entonces en ese sentido si la preocupación de nosotros es la misma de ustedes en este caso se ha hecho un cronograma para que los pagos se hagan lo más pronto posible y se ha hecho el cronograma porque no podemos permitir que haya desplazamiento de personal en forma aglomerada eso está prohibido. Sobre la pregunta del regidor Luis Fernando, acá tenemos una dificultad ellos son prestadores de servicios y ahorita nosotros de acuerdo a las disposiciones ese tipo de labores administrativas están paralizadas entonces nosotros recién vamos a poder generar un requerimiento o una orden a partir del día 13 a partir de ese momento vamos a establecer sus documentos para poder trabajar con ellos y poder pagarles antes no lo vamos a poder hacer lamentablemente y eso es una de nuestras preocupaciones principales y nos hemos puesto a conversar sobre eso que vamos a hacer y justamente todo este periodo hasta el 12 no vamos a poder emitir una orden de compra, una orden de servicio o requerimiento no vamos a poder hacer recién el día lunes que se habilite se va hacer el requerimiento y toda la documentación que sea necesaria porque es personal indispensable para nosotros para poder continuar trabajando el mes de marzo completo se va pagar.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que participe el asesor legal, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.



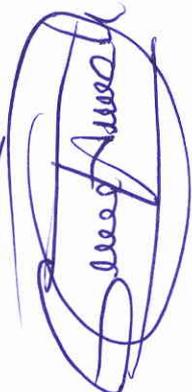
INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde por su intermedio dirigirme a los señores del concejo municipal haber para ser bastante claro los decretos que se han emitido son bastante expresos no dejan absolutamente nada a la interpretación se suspenden las labores tanto en la actividad privada como en la actividad pública nosotros como gobierno local no paralizamos labores lo que respecta a residuos sólidos, seguridad ciudadana lo que es serenazgo y ahora en estos días está aportando en el trabajo la unidad de transportes el sentido es común el mensaje es bastante claro no puede ser una justificación que no existan labores para despedir al personal que se encontraba laborando al momento de la dación de este decreto sin embargo hay una situación bastante clara a estos señores no se les genera un contrato se les genera una orden de servicio pero en la práctica hacen una labor común y cotidiana como la de cualquier trabajador que se encuentra inscrito en un régimen laboral entonces cual es la situación acá están suspendidas las labores el problema de nosotros cual es como municipalidad se están realizando varios actos sin embargo hasta el día de hoy no hemos emitido ningún documento que formalice o legalice toda la actuación que estamos teniendo como tal entonces en ese sentido señores como vuelvo a repetir ya lo manifesté el gerente en el mes de marzo en merito a la dación de este decreto solo se ha derogado 12 días sin embargo de acuerdo a sus términos de referencia elaborados han cumplido con la entrega del producto que la entidad requiere para su fin las labores Dios mediante se reinician el día lunes 13 de abril recién ahí se podrá hacer el requerimiento como vuelvo a repetir las áreas usuarias tendrán que generar la necesidad para poder realizar el requerimiento y culminado el mes se les hasta el pago respectivo por la labor cumplida del mes de abril pero de manera estricta el señor alcalde justo una de sus grandes preocupaciones era la atención del personal lastimosamente a veces una cosa es la disposición y otra cosa es la ejecución lastimosamente ni el señor alcalde ni el pleno del concejo municipal hace la labor ejecutiva lo hacemos nosotros los funcionarios sin embargo el gerente está tomando las medidas correctivas para que en lo sucesivo los pagos se hagan los primeros días de cada mes de haber cumplido con la entrega del producto eso es señor alcalde.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor asesor, adelante regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

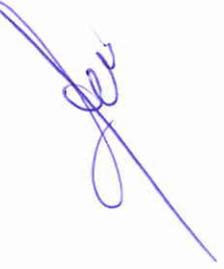
000004

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín


INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor gerente quiero hacer una pregunta ayer tuvimos una reunión con relación a la repartición de las canastas dadas por el gobierno, pero hay que tener en cuenta que recién hoy día va salir la norma de parte de la contraloría que va decir cómo va ser distribuido las canastas o no se quiero que me aclare.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, cedemos la palabra a nuestro asesor legal para ello pedimos su aprobación señores regidores levantando sus manos para que participe, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.


INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, haber señor alcalde lo que ha hecho contraloría es emitir un compendio de normas que se han dado desde la declaratoria de emergencia si no me equivoco es el decreto 08 el cual se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por 90 días, las labores de contraloría ahorita durante en este estado de inmovilización social obligatoria que es el termino correcto las labores de contraloría están suspendidas, una vez que se reinicien las labores lo que va ser contraloría es realizar el control posterior el marco normativo para la entrega de estos víveres el decreto lo señala de manera estricta expresa en su artículo 2 que dice que la municipalidad tendrá que acreditar demostrar con un padrón la entrega de estos víveres a los beneficiarios entonces se va ser a través de un padrón donde se formaliza la entrega y la recepción sin embargo como ustedes saben dentro de la declaratoria de emergencia está permitida y es legal la contratación directa pero que es lo que ha hecho contraloría perfecto puedes adquirir todo lo conveniente relacionado a la emergencia sanitario todo lo que está enmarcado pero una vez que concluye vas a tener que regularizar toda la documentación entonces eso es el sentido estricto no es que ahorita nosotros podamos de una u otra manera disponer y adquirir bienes y servicios de lo que queramos no solo aquello que tiene fines con la emergencia sanitaria y posteriormente toda la documentación se va tener que subsanar y regularizar como si hubiese sido procedimiento normal eso es lo que detalla la norma de manera exacta señor alcalde.


INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.


INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, gracias señor alcalde en vista que las cosas están claras quiero aunarme a los que le ha sugerido la regidora Victoria y viene acotación esto en el tema de ser usted quien informe a la población que sea lo más transparente y como este tema es muy delicado quiero pedir al gerente municipal que informe aquí como se va ser ese tipo de licitación y que por eso yo cuando pedí por intermedio de él le hice llegar no sé si se le comunico que quería que aquí estén presentes todas las asociaciones las iglesias, la prefectura si es posible y hasta el ministerio público para que esto sea de lo más transparente posible, porque le pido esto señor alcalde a usted por su imagen y por todo lo que va hacer que no sea solo que estemos publicando y eso quiero también imagen publicando esas cosas que se han hecho sino que como concejo y como alcaldía se están tomando las medidas necesarias nada mas muy amable gracias.


INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, adelante gerente municipal.


INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, haber cuando se trata por emergencia sanitaria el estado ha emitido un mecanismo cuando así lo permita el cumplimiento de los fines de la emergencia sanitaria se puede hacer una adquisición directa no importa la cantidad el monto que se va comprar se puede hacer por contratación directa así sobre pasa las 8 unidades impositivas tributarias, entonces esta modalidad consiste en que el área usuaria tiene que definir qué productos se van a comprar y las especificaciones técnicas y eso ya lo terminaron de elaborar incluso va ser firmada por una ingeniera alimentaria o que tenga esos conocimientos que tenemos ahí en la gerencia de desarrollo social para validar las especificaciones entonces con esas especificaciones pedimos a los proveedores a ver a qué precios nos venden cada uno y aquel que satisface se supone que tiene las tres b que cumpla las especificaciones técnicas y el precio sea sumamente conveniente para nosotros y para la población y a ese señor de manera directa le decimos ya atiéndenos y nos atiende y luego hay que hacer la repartición como señala con un padrón y finalmente pasado ese periodo de






000003

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

emergencia que tenemos lo que tenemos que hacer es regularizar toda la documentación y ahí juega un rol importante el concejo porque es el concejo quien va autorizar esa regularización porque es la única forma que la ley permite regularizar no hay otra entonces en ese sentido el día de ayer yo les decía a los señores regidores que estaban presentes que su participación tiene que ser constante en este caso exclusivo porque son ustedes finalmente los que van a tener que regularizar todas las acciones que estamos haciendo, ósea nosotros vamos a tener que llevarles las especificaciones, completar el expediente de contratación señores aquí está ahora ustedes regularicen en ese sentido vuelvo a pedir que ustedes participen activamente en estos eventos porque ustedes van a ser los responsables finalmente.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: señor gerente lo podemos ceder el uso de la palabra al asesor legal sometemos a votación señores regidores para su participación del asesor legal, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde señores miembros del concejo para que no se distorsione lo manifestado por el señor gerente en el sentido estricto no es que ustedes van a regularizar no para la adquisición de un bien o un servicio hay un procedimiento que viene con un requerimiento que se tiene que generar el estudio de mercado, emitir la certificación, la cotización en ese sentido si el producto es mayor a las 8 UIT's la norma reglamentariamente te dice que se tiene que hacer un proceso como estamos en un estado de emergencia todos los actos preparatorios lo tiene que hacer el área correspondiente la ley de contrataciones y el reglamento te dice la compra directa tiene que estar autorizada por el concejo regional o el concejo municipal que es lo que a nosotros nos atañe entonces uno de los pasos es el acuerdo de concejo municipal pero habiéndose en este caso puesto a la vista todo el expediente de contratación debidamente formalizado porque no es una situación de repente por la expresión ustedes lo entienden que se les va dar a ustedes para finalmente ustedes regularicen no es eso, el acuerdo de concejo es un procedimiento dentro de todo los pasos uno de ellos es el acuerdo de concejo como está el estudio de mercado el requerimiento, certificación todo esos justamente el área de logística y el gerente municipal lo que se había determinado que cosa es porque hay un comunicado que hace OSCI al respecto entonces que se vaya respetando todo para que al final no haya ningún inconveniente y se le presente toda la documentación clara y precisa la concejo municipal para que proceda a la aprobación de la compra y venta es mas en este sentido cuando hay un estado de emergencia se utiliza mucho el termino bajo responsabilidad entonces en ese sentido se tiene que presentar toda la documentación eso es más o menos la aclaración porque veo los rostros de algunos de ustedes que dice regularizar como que no les atrae mucho ese término simplemente señor alcalde para complementar lo dispuesto por el gerente y aclarar para evitar cualquier tipo de los malos entendidos.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor asesor, continuamos con la sesión ordinaria falta responder una pregunta señor gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, lo que es vehículos que abastecen con productos del campo justamente el día de ayer también era una de las preocupaciones nuestras y también de la subprefectura en el sentido que había gente que venían de la margen izquierda con su moto para que provisionen de sus alimentos el asunto es que eso no está prohibido por la ley en que se desplace el abastecimiento de alimentos o bienes de primera necesidad el problema es que cuando iban van vacíos cuando vienen a Moyobamba vienen vacíos y ahí los que están custodiando no los creen en donde ellos dicen soy dueño de una bodega voy a llevar mis cosas entonces al regreso si van cargados no hay problema lo que habíamos quedado conversar con los alcaldes de los centros poblados o las bodegas que vengan acá a la municipalidad y nosotros les vamos a dar una constancia firmada señalando que ellos se dedican a ese negocio para que puedan tener una especie de salvo conducto para poder transitar en la ida y en la vuelta eso justamente lo hemos coordinado no estábamos solo nosotros sino estaba la policía, el ejército porque son ellos los que ven y regularizan ese tema entonces nosotros estamos a la espera que esas personas que si lo requieran nos soliciten y generara el salvo conducto lo firmamos y hacemos de conocimiento por el wasap al teniente Coronel del ejército al de la policía para que puedan tener libre desplazamiento las personas por el tema de abastecimiento de vivires eso es lo que hemos hecho.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente municipal alguna pregunta señores regidores, buenos señores regidores para informarles en la parte exterior me estaba comentando acá Edward que hay un monto de gente para su inscripción para el recojo de canastas muchas veces hay malas informaciones y no es que nosotros estemos repartiendo canastas si no lo que se viene haciendo es con los presidentes de barrios, las directivas ellos mismos están inscribiendo y también por parte de la municipalidad hay una persona que viene acompañándoles en el recorrido de todas las viviendas para que puedan ellos empadronar a las personas que necesitan más bien de aquí les pido señores regidores tanto en esta adquisición como en la repartición de canastas les pido estar ahí apóyenos necesitamos su presencia como ya lo manifestó el Dr. Alonso de igual manera el gerente municipal después de esto se va regularizar a través del concejo yo creo que eso es todo no hay otro punto señorita secretaria, adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, disculpe señor alcalde, solamente el sentir de los regidores, tome en cuenta en todas las actividades que ustedes realizan como municipalidad al concejo que también quiere participar señor alcalde, si bien es cierto no necesitamos de una invitación, pero es importante por lo menos saber el plan de trabajo que tienen ustedes día a día, los que puedan acompañar señor alcalde lo van hacer con mucho gusto gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo están todos los señores regidores de nuestro concejo provincial invitados a formar parte de este trabajo que se viene desarrollando en cuanto aún más en la adquisición y distribución de las canastas, agradecerles la presencia de ustedes y estamos seguros que toda esta pandemia vamos a combatir con el apoyo de ustedes y de la población de no salir de nuestras casas con esto cerramos esta sesión ordinaria N°06-2020 muchas gracias señores regidores muy buenos días.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N°06-2020, siendo las doce con cuarenta minutos de la misma fecha.

